

REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Pragmática y traducción: una propuesta para el tratamiento de las inferencias conversacionales

*Miguel Pérez**, *Elena Garayzabal Heinze***, *Mohamed El-Madkouri*** [\[1\]](#)
(Universidad Autónoma de Madrid)

Hay autores que ganan en la traducción y otros que perecen en ella [...]

[...] Hay un mundo pedestre, serial, que manipula todas las intenciones. Ante esa realidad debemos jerarquizar a los traductores como se hace con las figuras literarias y otorgar premios que reconozcan su labor. Es sorprendente ver que en las críticas que publican nuestros periódicos y revistas apenas se aluda al valor de las traducciones, como si el español de los libros no fuese responsabilidad de los traductores. Yo veo en esto una de las causas de porqué anda hoy tan mal la literatura traducida de nuestro idioma

(Herberto Padilla)

Abstract

The purpose of this article is to give a solid theoretical framework to understand conversational inferences from the translation point of view, to derive applications that lead us to adopt this theme in applied and real translations through different languages and cultures.

Inferences are a lack in the field of translation and that avoids an effective treatment of the translation phenomenon.

1- Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en proporcionar un marco teórico sólido y bien definido que permita emprender un acercamiento a las inferencias conversacionales desde el punto de vista de la traducción. De esta manera, se conseguirá delimitar correctamente el objeto de estudio al que nos enfrentamos, derivándose de esto subsecuentes aplicaciones que nos permitan abordar esta cuestión de una forma práctica y real en las traducciones entre lenguas y culturas diferentes.

Para ello, partiremos de una revisión del fenómeno inferencial en las obras traductológicas, lo cual pondrá en evidencia las carencias que éstas manifiestan y que, por otro lado, impiden que se haga posible un tratamiento efectivo de este fenómeno en la traducción.

La revisión del campo de los tratados teóricos en el seno de la traductología, en lo que concierne a las inferencias, nos proporcionará las claves y las líneas a seguir para establecer un modelo teórico adecuado a la realidad práctica que hay que trabajar. Éste será el punto de partida para focalizar y priorizar las acciones que se han de desarrollar y llegar así a la realidad comunicativa de los hablantes y sus enunciaciones, facilitando la delimitación de entidades concretas susceptibles de recibir la atención de métodos de traducción específicos.

2- Las inferencias conversacionales en los estudios traductológicos

Una mirada al estado de la cuestión, en los últimos años, permite translucir el vacío y la confusión teórica al respecto. Así, las referencias a la parcela de las inferencias conversacionales se suelen limitar a escasos y pobres compendios de conceptos, escogidos sin criterios claros,

provenientes de autores como Grice o Sperber y Wilson. Además, no hay un consenso claro en cuanto al espacio teórico al que esta perspectiva se adscribe: unos, como Hatim y Mason (Hatim, Mason, 1995) lo circunscriben al campo de estudio de la pragmática; otros en cambio, a la forma en que lo hace Peter Fawcett (Fawcett, 1997), creen que tales vicisitudes deben encuadrarse en el dominio de la psicolingüística; los hay incluso que no le conceden ningún espacio de asentamiento explícito en su desarrollo (Lederer, 1994). En cualquier caso, el resultado no suele ser el de un espacio acotado, sino el de un cajón desastre que se muestra a toda prisa con la vista puesta en lo que sigue.

No hay duda, no obstante, de que cuando hablamos de inferencias conversacionales nos movemos, como dice Lederer (1995), en el terreno de lo implícito, allá donde los presupuestos y las insinuaciones se entrelazan con la lengua para condicionar el significado de los textos:

La compréhension embrasse delle des présupposés et des sous-entendus, qu'on peut classer sous le terme general d'implicites. Ils sont indissociables de la connaissance de la langue et ont leur importance, car ils ont une incidence sur le sens des textes au même titre que l'explicite linguistique. (Lederer, 1995: 34)

Según este mismo autor, para el caso concreto de la traductología, los presupuestos de la lengua son el resultado de la asociación de los significados con el conocimiento del mundo, mientras las insinuaciones son las intenciones que forzaron la enunciación de lo dicho. De esta manera, Lederer llega a la conclusión de que el traductor o el intérprete tiene que combinar tanto lo explícito como lo implícito: hay que saber ajustar los presupuestos que transporta la lengua con las insinuaciones exteriores al acto de traducción para una verdadera comprensión de los textos.

Sin embargo, es necesario profundizar más y ahondar en los procesos y principios que determinan que esa parte implícita sea extraída por el interlocutor de cualquier hablante o escritor. Basil Hatim e Ian Mason (1995) afrontan esta tarea aclarando, en primer lugar, que es necesario ampliar el campo de estudio desde la consideración del significado de la oración, o del texto, hacia la del significado del hablante y del significado del oyente (o del escritor y lector). Así, y según ellos, la concepción de entender el significado del texto original es errónea; es más adecuado tratar el significado del lector como una interpretación del significado del escritor:

La tarea del oyente o lector es construir un modelo de la intención comunicativa del hablante o escritor, en consonancia con las indicaciones que van apareciendo a medida que se procesa el texto y con el que el primero sabe del mundo en general. (Hatim, Mason, 1995: 122)

Tenemos ahora, por tanto, que distinguir entre el conocimiento del mundo y el conocimiento que el texto porta, en palabras de Beaugrande y Dressler (1981): "conocimiento ofrecido por el texto y conocimiento del mundo". Llegados a este punto, es necesario hacer notar, no obstante, que estos conceptos introducidos hasta ahora no son suficientes para satisfacer la comunicación, puesto que ni los hablantes disponen, cada uno, de todo el conocimiento del mundo, ni todos los hablantes coinciden en sus conocimientos sobre el mundo. De esta manera, para que la comunicación sea posible el hablante/escritor y el interlocutor/lector necesitan de un espacio de conocimientos compartido que permita la interacción: los conocimientos compartidos:

Todo lo que guía a un hablante al tratar algo como dado o compartido es lo que da por supuesto que el oyente da por supuesto. (Prince, 1981:232)

Siguiendo a Hatim y Mason:

Nunca podemos saber lo que nuestro interlocutor sabe; pero sí que podemos elaborar

suposiciones sobre el entorno cognitivo que ambos compartimos, y, de hecho, es así como actuamos. (Hatim, Mason, 1995: 122)

Más adelante, estos autores distinguen entre entidades nuevas en el discurso, entidades evocadas textual o situacionalmente, y entidades inferibles. Según ellos, una entidad evocada es la que ya está activa en el modelo discursivo en construcción, bien gracias al co-texto o porque es situacionalmente relevante

Lo importante aquí, desde el punto de vista de la traductología, es que lo inferible o situacionalmente evocado para el lector del texto original puede no serlo para el lector de la versión. (Hatim, Mason, 1995: 122)

Esto es, existe un sistema subyacente de conocimientos y aptitudes que forman parte de la competencia de transferencia. Ésta consiste en la capacidad de recorrer el proceso de transferencia desde el texto original a la elaboración del texto final, lo que supone saber comprender el texto original y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario (Hurtado Albir, 2001)

Parece, pues, que el caballo de batalla de toda traducción es el hecho de que los destinatarios del texto original y los de la versión traducida se muevan en entornos cognitivos diferentes, lo que hace que no estén en la misma disposición a la hora de enfrentarse a la tarea de la inferencia. Ahora bien, ¿cómo abordar esta problemática? Hatim y Mason hacen uso de los conceptos de "efectividad" y "eficacia" para intentar responder a la pregunta, además de argüir las propuestas de Grice, por un lado, y de Sperber y Wilson, por otro, para ello. El traductor debe tener en cuenta distintos supuestos sobre los separados entornos cognitivos de los usuarios del texto original y de la versión. Esto es, está obligado a calcular lo que puede ser presupuesto o compartido con los receptores a los que se destinan las traducciones, buscando un equilibrio entre las ya citadas entidades nuevas, evocadas e inferibles que haga posible que el destinatario infiera la intención comunicativa del productor. Para alcanzar este equilibrio, Hatim y Mason utilizan los términos de efectividad ("alcanzar la máxima transmisión de contenido relevante o cumplir con una meta comunicativa"[Hatim, Mason, 1995:123]) y eficacia ("alcanzar lo anterior del modo más económico, dando lugar al mínimo gasto de esfuerzo de elaboración"[Hatim, Mason, 1995:123]). Esto quiere decir que el traductor tiene que controlar la información que los receptores necesitan, para llevar a cabo las inferencias, considerando estos dos nuevos baremos: explicitar el contenido mínimo más relevante con respecto a la intención del texto. Ambos conceptos se ponen, además, en relación con las máximas conversacionales de Grice, en concreto con las de cantidad y relevancia. La primera dice:

Actúa de modo que tu contribución sea tan informativa como sea necesario
No actúes de modo que tu contribución sea más informativa de lo necesario

Sin embargo, dicen Hatim y Mason, "lo que es <<necesario>> para un determinado propósito comunicativo en el entorno cultural de la lengua de llegada es, por consiguiente, un asunto que el traductor ha de valorar. Y en estos términos es como podemos definir la adecuación" (1995:124). A la luz de esta máxima de cantidad, las nociones de elipsis y redundancia en la traducción se pueden tomar como variables pragmáticas dependientes de las suposiciones acerca de los respectivos entornos cognitivos de los usuarios del texto original y de la versión.

La relevancia a la que se hace referencia en la definición del término de efectividad se relaciona con la máxima de relevancia:

Sé relevante

Y para definir el mismo concepto de relevancia se acude a la obra de Sperber y Wilson (1987), quienes llevan este principio a la posición de factor central por el que se rige la interpretación de una realización. De esta manera, los oyentes infieren la información más relevante para el contexto que el hablante explicita, y esta relevancia está en función de la relación de dicha inferencia con las representaciones previas de estos oyentes: cuanto más contribuye una suposición a introducir algún cambio en nuestros conocimientos, en un contexto dado, más relevante es. Hatim y Mason nos recuerdan, por ende, que lo que es relevante en un entorno (el del texto original) no tiene por qué serlo en otro (el de la versión); es por esto por lo que los traductores son los que deben valorar la relevancia en función de los destinatarios pretendidos, y así calcular el adecuado equilibrio entre lo nuevo, lo evocado y lo inferible en el texto producido. Para terminar de comprender este proceso de las inferencias conversacionales, además, estos autores traen a colación la teoría de la violación de las máximas conversacionales de Grice, la cual explica el fenómeno que desencadena la puesta en marcha de la inferencia:

Uno de los hallazgos de Grice es que, cuando una máxima es aparentemente violada, los participantes en la conversación tienden a inferir algún contenido inexpresado ("implicatura") antes de abandonar el supuesto de que se mantiene el principio de cooperación.

A la luz de esta misma afirmación, otro autor, Peter Fawcett (1997), llama la atención sobre la necesidad de reflexionar acerca de las implicaciones de la misma para el traductor:

In addition to supplying macro-level translation principles based on the Gricean maxims, implicatures will also operate at the micro-level, since it is assumed that different languages will apply the principles in different ways in different situation, and this Knowledge should be part of translator competence. (Fawcett, 1997: 133)

Para este autor, aunque las cuatro máximas de Grice (cualidad, cantidad, relación y modo), más alguna de las que se han añadido después (cortesía), se desarrollaron en un principio con vistas al análisis del lenguaje hablado, su relevancia para la lengua escrita y, por tanto, para la traducción es clara: "It could work both as a general theory of the act of translation (...) and as an instruction to translators to learn how the maxims are applied in the languages they work between and to act accordingly" (1997: 130). Ahora bien, en el momento de centrarse en la cuestión misma de las inferencias conversacionales, Fawcett mira también a la teoría de la relevancia. De esta forma, nos dice que el receptor es capaz de inferir la intención de su interlocutor haciendo uso de las propiedades lingüísticas, las cuales nos guían en la formación de representaciones semánticas en la mente, y de su propio conocimiento del mundo ("contexto"). Es aquí, pues, donde entra este principio de relevancia: elegimos del contexto aquellas suposiciones que tienen mayores efectos contextuales o beneficio y que requieren menos esfuerzo de procesamiento. Inmediatamente después, Peter Fawcett aplica este ámbito tan sucintamente delineado al mundo de la traducción. Para ello, recoge las consideraciones de Gutt (1991), quien utiliza esta teoría de la relevancia para ofrecer un panorama concreto a los traductores. Así, nos dice que el traductor debe elegir, fundamentalmente, entre dos tipos de traducción en función de lo que él considera relevante del texto original para la nueva audiencia: traducción directa o indirecta. A partir de las objeciones que indicaban la imposibilidad de saber cuál es realmente el conocimiento de la audiencia meta (Newmark, 1993), Gutt defiende la conservación de la forma de la expresión y del contenido del texto fuente para aplicar el principio de relevancia. Sin embargo, cuando habla de conservar la forma de la expresión no se refiere al mantenimiento de las formas estilísticas (esto sería imposible dada la tremenda variabilidad estructural entre las diferentes lenguas del mundo), sino a la conservación de las claves comunicativas que guían a los receptores en la correcta interpretación de las enunciaciones. Así, dos enunciaciones de dos lenguas distintas comparten las mismas claves o

pistas si ambas llevan a la misma interpretación. Por todo ello, una traducción directa sería aquella forma de traducción independiente del contexto en el que ésta se produce que preserva las claves comunicativas y que necesita, entonces, del contexto original para que las inferencias se lleven a cabo. Ésta es la verdadera traducción para Gutt, puesto que él mantiene que las traducciones tienen que guardar una verdadera relación con la versión original. La traducción indirecta, por el contrario, es contextualmente dependiente, y en ella sólo se mantiene el significado de la obra original, de manera que el traductor hace los cambios necesarios para maximizar su relevancia, en función de su nueva audiencia, sin tener en cuenta para ello el texto original. La elección entre las dos formas descritas estará condicionada por lo que el traductor considera relevante para su público ("It is left to the translator to choose between indirect and direct translation (...) depending on what they see relevant to the audience, and to make the decision clear to the audience in a foreword" [Gutt, 1991: 181, 183]): en la traducción directa es necesario que los receptores estén familiarizados con el contexto asumido por el comunicador original (éstos corren con la responsabilidad de maquillar y recomponer las diferencias culturales); en la indirecta, habrá que llevar a cabo una adaptación de la obra original y compensar las desigualdades contextuales explicitando y haciendo evidentes las implicaturas.

Llegado a este punto del repaso al estado de la cuestión, se hacen evidentes varias carencias. Por un lado, no hay un marco teórico claro y fuerte que sustente las aportaciones que estos autores hacen. Por otro, no se explican ni delimitan los conceptos utilizados: ¿qué es exactamente una implicatura? ¿Y una explicatura? ¿Qué significa exactamente que las suposiciones tengan efectos contextuales? ¿Qué son esas claves comunicativas de las que habla Gutt? ¿Qué papel juegan éstas en el proceso de interpretación? Por último, no se deriva ninguna aplicación específica y concreta para traducir las inferencias conversacionales de una lengua a otra. Gutt sólo contempla dos alternativas: o se lleva a cabo un intento de traducción de las inferencias de una lengua a otra (sin la explicitud que debiera), pero manteniendo el nivel contextual del texto fuente (luego no se está haciendo una traducción real de la inferencia); o se sustituye ésta por una explicitación en la lengua fuente (luego no se mantiene la forma de "inferencia" en la lengua meta).

Pero sigamos revisando los libros y artículos que desde la traducción se interesan por esta parcela del campo de la pragmática. En este recorrido, además de las referencias expuestas antes, donde se preconiza un acercamiento abarcador al fenómeno de las inferencias, hay otras muchas tentativas de estudio de manifestaciones precisas de éste. Tales son las reflexiones acerca de la ironía y su traducción. Mohamed El-Madkouri dice de la misma:

Darla a la luz probablemente no suponga tantas dificultades como leerla y comprenderla y menos trasvasarla de una lengua a otra. Pues si el análisis de los mecanismos y procedimientos irónicos es todavía incipiente, lo es más la investigación acerca de las pautas para seguir en su traducción. (El-Madkouri, 1994: 391)

Esto nos permite volver a retomar el trabajo de Hatim y Mason (1995), quienes partían del desencadenamiento del proceso inferencial en el hablante, a partir de la violación de una máxima conversacional por parte de su interlocutor, para volcarse en el elemento concreto de la ironía. De esta forma, ellos dicen que las máximas conversacionales más estrechamente relacionadas con la ironía son dos:

- La de cualidad

- § No digas nada que creas que es falso.

- § No digas nada de lo que no tengas la necesaria constancia.

Ejemplo:

A. -Igual te nombran gerente

B. -Sí, y a lo mejor las vacas vuelan

- La de cantidad

- § Actúa de modo que tu contribución sea tan informativa como se requiera

Ejemplo:

A (contemplando un aguacero). –Parece que está lloviendo

Esto quiere decir que nos apoyamos en la violación de una máxima para hacer notar a nuestro interlocutor que estamos ironizando, o sea “que el hablante se disocia de la opinión expresada y que (...) está haciendo eco de un punto de vista para mostrar cierta actitud ante éste (ridículo, indignación, exasperación, etcétera)” (1995:129). El establecimiento de la inferencia apropiada se alcanzará por dos factores, en palabras de Hatim y Mason: “por el contraste de la opinión expresada en apariencia con cualquier opinión expresada contextualmente; y, posiblemente también, [por] el contraste de la opinión expresada en apariencia con lo que se da por sentado (el entorno cognitivo mutuo)” (1995:129, 130). El segundo factor mencionado, obviamente, es el que más nos interesa para el caso de la traducción, ya que el receptor del texto original puede moverse en un contexto socio-cultural distinto del que rodea al destinatario del texto meta. Esto conlleva que pueda haber diferencias entre lo que se da por supuesto en uno y otro. Al final del capítulo ambos autores proporcionan un ejemplo de traducción de ironía de la lengua francesa a la inglesa. En ésta, la máxima de cualidad se viola de diferente forma en la segunda, proporcionando pistas para que los lectores ingleses reconozcan la intención irónica. Lo más importante es que no se explican ni definen los criterios que se tienen que seguir en este proceso de transformación, de modo que el cambio de “forma” se hará de acuerdo con la intuición del traductor. Sin embargo, la muestra inglesa del ejemplo que ellos aducen hace uso de ciertos recursos lingüísticos diferentes de la versión francesa, lo que indica que sería posible realizar un estudio que tratase de introducir cierta sistematicidad en el procedimiento partiendo de dicho recursos. Aquí nos topamos, no obstante, con opiniones que podrían ir en contra de esto que se empieza a destapar ahora. Éste es el caso del autor citado antes con excesiva premura:

La ironía no es un procedimiento estrictamente lingüístico sino que se basa, muchas veces, en realidades extratextuales. La ironía en estos casos no nace de una heterogeneidad lingüística sino de otro tipo de incoherencia con una realidad consabida, asumida y superada. (El-Madkouri, 1994: 397)

Sin duda, se cruzan aquí las exposiciones de Mohamed El-Madokouri y las de Hatim y Mason: el primero se está refiriendo también, en el párrafo anterior, a las máximas conversacionales de Grice, en concreto a la máxima de cualidad. Sin embargo, se hace necesaria la siguiente pregunta: ¿en realidad las ironías basadas en este tipo de procedimiento (violación de máxima) no se apoyan en recursos lingüísticos o paralingüísticos fosilizados y gramaticalizados que son necesarios para que la enunciación sea verdaderamente recibida con intención ironizadora?

Con esto se está queriendo decir que, aunque efectivamente la violación de la máxima conversacional sea un desencadenante de la interpretación inferencial, y ésta no sea un recurso estrictamente lingüístico, necesita ser acompañada de ciertas locuciones o fórmulas lingüísticas o paralingüísticas que aseguren nuestra intención irónica y que no seamos tomados por ignorantes. Podría haber quien dijese en este preciso instante que la mención de los rasgos paralingüísticos supone ya de por sí una confirmación de la tesis de El-Madkouri, pero el hecho de denominarlos de tal manera ya implica que son rasgos que van intrínsecamente ligados a lo lingüístico y que, por tanto, pueden ser afrontados por la ciencia lingüística. Prueba de ello es que la pragmática se ha venido ocupando de esta área de la comunicación desde el principio (Gumperz, Dell Hymes, 1972). Todo esto pretende resaltar que la violación de la máxima conversacional no provoca por sí sola la puesta en marcha de la inferencia; ésta se acompaña de elementos concretos que pueden ser objetivados y analizados.

Para apoyar esto que se defiende, veamos algunos de los ejemplos que El-Madkouri presenta como casos de ironías que contradicen una “realidad consabida, asumida y superada”:

Ejemplo1

Discutir la esfericidad terrestre tomando posturas precientíficas.

En este caso, si queremos decirle a alguien, en clave irónica, que la tierra pudiera ser plana porque si no los terrícolas que habitasen la parte inferior del globo caerían al vacío al estar boca abajo, resulta difícil imaginarlo si no es haciendo uso de una entonación especial o, si no, de alguna fórmula idiomática introductoria que deje claro que no creemos realmente lo que decimos. Baste pensar el efecto que produciría si argumentásemos esta postura con tono serio y de la misma manera que argumentamos cualquier idea que sí profesamos realmente

Ejemplo2

Equivocarse de figuras históricas conocidas por todos.

Aquí también aparecen los mismos elementos que en el caso anterior. Si quisiéramos ironizar con un ejemplo de esta clase sin hacer uso de ninguna entonación particular, y sin acompañar nuestra enunciación de ningún gesto facial o corporal, no parece haber otra opción que alguna "coletilla" del tipo "De todos es bien sabido que..." o algo por el estilo.

3- Propuesta de un marco teórico para el estudio de las inferencias conversacionales y su aplicación en la traducción

El apartado anterior no ha hecho sino mostrar las lagunas teóricas y aplicadas del estudio de las inferencias conversacionales en traducción. Así, la trayectoria seguida hasta aquí ha servido para delimitar el objeto de estudio ante el cual nos encontramos y los problemas a los que tenemos que hacer frente. Esto es, la visión panorámica ofrecida abre ya el camino y nos deja en disposición de entrever por dónde hemos de intervenir y qué dirección hay que tomar para conseguir llegar a una propuesta de enfoque sólida que permita cimentar una base sobre la que proyectar futuras aplicaciones directas entre lenguas específicas.

Queda claro, además, que el conjunto de las aportaciones realizadas por los autores señalados dibuja un mapa en el que los aparatos teóricos de Grice y Sperber-Wilson juegan un papel protagonista. Sin embargo, el uso conjunto de ambos no es suficiente para conseguir una aproximación eficiente a la realidad de la traducción, puesto que de él no se puede derivar una aplicación real y concreta a los enunciados que un traductor debe trasladar de una lengua a otra. Es decir, no es posible, con estos instrumentos teóricos, abordar la traducción de una inferencia conversacional en una lengua X a una inferencia que lleve a la misma interpretación, a partir de supuestos culturales y elementos lingüísticos diferentes, en una lengua Y. Hace falta, por tanto, una aportación que haga posible la proyección y el aterrizaje de estas dos en la realidad comunicativa.

La propuesta que aquí se adopta es la formulada por Gumperz, la cual se dio a conocer en 1992 y permite recoger la tradición anterior, principalmente los enfoques de Grice (1975) y Sperber-Wilson (1987), y validarla en el contexto de la comunicación intercultural: cada uno de ellos es un complemento perfecto para los otros dos, puesto que mientras que el primero se centra en el contexto lingüístico de las inferencias, el segundo lo hace en el cognitivo (procesos mentales) y el tercero en el social (incluye el contexto situacional y socio-cultural de las inferencias). Por ello, la asunción de un modelo mixto que aglutine los tres marcos señalados será el punto de partida que la aproximación al campo de la traducción requiere. Este modelo ofrece una delimitación de las inferencias conversacionales, facilitando la explicación profunda y detallada de cómo los hablantes, en situaciones reales y cotidianas donde el lenguaje indirecto es la norma, son capaces de inferir, a partir del enunciado de su interlocutor, lo que éste quiere decir y su intención.

Comencemos con los razonamientos de Grice. Éste, filósofo del lenguaje que defendió la creación de instrumentos que permitieran dar cuenta de la propia lógica del lenguaje, promovió la puesta en marcha de una lógica alternativa en la que la ambigüedad y la polisemia del lenguaje,

presentes en las conversaciones cotidianas, apareciesen como aspectos positivos que enriquecen la comunicación y recogen muchos más significados (se transmite más de lo que se dice de forma explícita). De esta forma, es posible ver y analizar, desde la perspectiva de la coherencia, los siguientes enunciados:

1. A: ¿Vas a trabajar esta tarde?
B: Me voy ahora mismo a casa
2. A: ¿Qué tal me ha quedado?
B: Un poquito largo
3. A: ¿Te parece bien lo que ha dicho Jaime?
B: Yo no digo nada
4. A: ¿Qué tal fueron las vacaciones?
B: El hotel que nos recomendó Julia era un asco, la verdad.
5. A: Se me ha acabado el tabaco
B: Hay un bar cerca

Para articular esa lógica alternativa de manera que pueda evidenciar cómo los hablantes A llegan a interpretar de forma correcta lo que quieren decir sus interlocutores (B), Grice se basa en tres principios: el significado convencionalmente establecido de las unidades lingüísticas, el principio de cooperación inherente siempre en los seres humanos (que supone que en la interacción siempre se da la cooperación entre los interlocutores) y el conocimiento del contexto lingüístico y extralingüístico. El principio de cooperación se concreta en lo que Grice llamó "máximas conversacionales", que no son otra cosa que diferentes normas que los hablantes siguen en la conversación para cooperar, y que se refieren a la cantidad y calidad de la información que se transmite en relación con las exigencias de nuestro interlocutor (que nuestra información tenga relación con lo que el interlocutor de un hablante exige). De esta forma, cuando en la conversación se trasgrede una de esas máximas, se está dando una pista a nuestro receptor para que desencadene un proceso de interpretación más complejo que vaya más allá de lo dicho de forma explícita: teniendo en cuenta los tres principios señalados y a partir de una transgresión de este tipo, se desencadena un proceso deductivo que es el que lleva al interlocutor a la comprensión de lo que dicho hablante quiere decir, a la implicatura.

Siguiendo en la tarea de delimitación del marco de referencia teórica, en cuanto al modelo de inferencia a seguir, añadiremos a esta visión de Grice las aportaciones de la teoría de Sperber y Wilson, quienes se centran en los procesos mentales que tienen lugar en estas inferencias conversacionales, los cuales no aparecen mencionados en el discurso de Grice. Es pues, una teoría de inferencia que propone un modelo comunicativo propio y un esquema de funcionamiento de la mente humana que permita justificar su visión del proceso interpretativo implícito en una inferencia. Esta visión, entonces, es complementaria a la anterior, puesto que mientras la primera se centra en el contexto lingüístico que acompaña a las situaciones de inferencia, ésta lo hace en los procesos mentales que hay detrás de dichas situaciones. Siguen siendo útiles y estando vigentes, además, los tres principios fundamentales de Grice en el modelo de Sperber y Wilson.

El modelo comunicativo introducido ahora implica cuatro actividades básicas: codificación / descodificación y ostensión / inferencia. Las dos primeras son inconscientes y hacen referencia a la transmisión y a la comprensión del mensaje utilizando el código lingüístico; las otras dos, conscientes, se refieren a la transmisión de significados implícitos y a su interpretación respectivamente. En la ostensión, el hablante llama la atención del oyente, sobre un hecho, enviando un estímulo ostensivo con el que atraer la atención de su interlocutor, revelándole así cuál es su intención comunicativa y provocando que éste ponga en funcionamiento un complejo mecanismo de interpretación que va más allá de lo explícito: la inferencia. Entran aquí, por tanto, además de las máximas conversacionales de Grice como posible estímulo ostensivo, otras de índole lingüístico o paralingüístico (unidades lingüísticas, entonación, gestos, etc.).

Todos estos procesos se encuadran en el modelo de mente que ellos configuraron, en el cual la mente humana es comparada con un ordenador (metáfora del ordenador: un gran procesador que almacena, incorpora, modifica y recupera información). En éste, se adopta la explicación modular de Fodor, que supone, fundamentalmente y obviando todo el proceso de argumentación científica, que la mente se organiza en módulos periféricos e independientes, entre los que está el del lenguaje. Éste se encarga de la codificación / descodificación de la información lingüística que le llega de otros módulos periféricos (sensoriales). Junto a dichos módulos de carácter periférico se sitúa un gran procesador central en el que se encuentra la información almacenada y las operaciones mentales que manejan dicha información. La inferencia y la ostensión se ubicarían en el procesador central: el proceso de interpretación se da aquí y ya no es inconsciente como en el caso de los procesos que concurren en los módulos periféricos. En estos mecanismos inferenciales y ostensivos se calcula lo que el interlocutor sabe y hasta dónde se puede llegar para que éste pueda interpretar lo que el hablante quiere decir.

La inferencia, pues, sigue siendo un proceso deductivo que realiza el interlocutor y que va más allá del significado descodificado, necesitándose, para el mismo, de la remisión al conjunto de conocimientos que dicho interlocutor posee: a partir de la descodificación del significado explícito de lo que dice el hablante, y del conocimiento del mundo, se lleva a cabo una deducción lógica que permite inferir el significado implícito. Ejemplo:

- A. ¿Ha encontrado Jorge su carné de identidad?
- B. Ha ido a hacerse unas fotos

Lo importante ahora, entonces, será explicar cómo extraemos en este ejemplo, de todo nuestro conocimiento general, justo la interpretación de que Jorge no ha encontrado el carné. Es aquí donde entra en juego el principio de relevancia / pertinencia informativa, que es el que determina la selección de la información. Éste, entonces, viene enunciado por Sperber y Wilson en el modelo de mente que ellos proponen, el cual se basa en los conceptos de "efecto cognitivo" y "mínimo coste": una información es más relevante / pertinente cuanto más información contextual lleva en su interior y menos coste suponga para el interlocutor (algo tendrá efecto cognitivo si revierte de alguna manera sobre la cantidad o calidad de la información almacenada). Así pues, este principio es el que asegura que, de entre todos nuestros conocimientos almacenados, consigamos utilizar aquellos que nos permitan resolver una situación inferencial con éxito, puesto que son los que más información llevan, en su interior, acerca del contexto de la interacción y del enunciado: de entre todos nuestros conocimientos sobre los carnés, deducimos que Jorge no lo ha encontrado porque esto implica que tenga que volver a iniciar todos los trámites burocráticos, entre los que ésta el de hacerse fotografías.

Además, Sperber y Wilson añaden, al término "implicatura" (el contenido que se construye a partir de lo explícito), el de "explicatura", que es un enriquecimiento pragmático que los hablantes deben realizar en todo proceso inferencial: tipo de situación, intenciones y actitudes del hablante... Con estos conceptos, ellos defienden que el interlocutor, en las inferencias conversacionales, tiene que recuperar el contenido, el contexto, las actitudes y las implicaciones del enunciado.

Sin embargo, y como ya se ha mencionado antes, esta explicación sigue considerando la implicatura como el resultado de un razonamiento deductivo, dejando sin explicar multitud de situaciones que no encajan bien:

- A. ¿Vamos a hacer la compra?
- B. Vamos a estar fuera este fin de semana

En este ejemplo no se puede extraer ni justificar una deducción unívoca, sino que se aplican hipótesis para obtener implicaturas. Esto, entonces, es un proceso abductivo por el que se aplican

posibles alternativas sobre lo que se nos está intentando decir, lo que explica, además, que muchas inferencias sean cancelables y se puedan sustituir por otras en el transcurso de una interacción. Esta nueva perspectiva es introducida por el análisis de Gumperz, quien, además de esta novedad, permite que el modelo que hasta ahora se ha diseñado dé cuenta de las situaciones reales comunicativas.

Gumperz entiende la inferencia como un proceso que se entiende sólo en el contexto y que maneja dos conocimientos: el lingüístico y el contextual. Lo más importante es que este conocimiento contextual incluye el conocimiento de la interacción, que es lo que el autor denomina como "conocimientos comunicativos" (para qué me estoy comunicando, cuál es mi función en la interacción, mi objetivo, etc.) y los conocimientos socio-culturales compartidos. De esta manera, a partir de lo que se dice (interpretación de los enunciados; elementos lingüísticos y paralingüísticos que guían la interpretación[2]) y del conocimiento general, teniendo en cuenta el tipo de interacción que se está produciendo (conocimientos comunicativos) y en el medio en el que tiene lugar (conocimientos socio-culturales), se produce la inferencia. Así, las inferencias se resuelven siempre en el contexto de la interacción, pues es necesario acceder a la información que éste proporciona para poder inferir el contenido implícito. Este modelo puede dar cuenta, por tanto, de las situaciones conflictivas en las que se producen fracasos en las interpretaciones por falta de conocimientos comunicativos o por la remisión a un marco diferente donde éstos se valoran de forma distinta. Un ejemplo de esto lo constituye el caso de los hablantes que se encuentran en un medio social / cultural diferente al suyo propio (extranjeros) y que, por ello, encuentran dificultades para acceder a los dobles sentidos y a la información implícita que hay presente en las conversaciones con personas pertenecientes a ese medio socio-cultural.

La teoría de la inferencia de Gumperz, por tanto, se apoya en varios pilares. Por un lado, la interpretación de cualquier enunciado entraña siempre realizar inferencias en el contexto de la interacción. Por otro, la inferencia entraña siempre un juicio provisional, en forma de hipótesis, de lo que se persigue comunicar; la validez de estas hipótesis sólo puede determinarse en relación con otros supuestos contextuales. En último lugar, aunque estos presupuestos provienen de nuestro conocimiento extralingüístico del mundo, en la conversación pueden ser reinterpretados, modificados y contruidos interaccionalmente.

Por ello, el concepto de inferencia se ve extendido a todos los procesos que permiten la interpretación, poniendo en juego el contexto cultural y las expectativas sociales. El punto de partida en la interpretación es lo que Gumperz llamará "los índices de contextualización", que no son otra cosa que "el uso que los participantes hacen de los signos verbales y no verbales para poner en relación lo que se dice en un momento determinado con el conocimiento adquirido a lo largo de la experiencia, con el fin de recuperar los presupuestos con los que deben contar para mantener el compromiso en la conversación y determinar lo que se pretende" (Gumperz, 1992). Son, por tanto, las marcas ostensivas que ya señalaban Sperber y Wilson, o Grice, las cuales guían constantemente la interpretación de nuestro interlocutor permitiéndole saber cuándo es necesario ir más allá de lo explícito en el enunciado. A este respecto, advierte Gumperz, sin embargo, que los índices contextuales son distintos y tienen diferente significado en diferentes culturas. De esta forma, en un mismo contexto lingüístico, en dos culturas distintas, pueden darse dos posibilidades diferentes: el uso de diferentes índices contextuales o el uso de un mismo índice contextual con diferentes significados.

Tenemos, de esta forma, y tras la presentación somera de los tres modelos básicos, un modelo global que toma como punto de partida los procesos implicados en las inferencias conversacionales, señalados por Sperber y Wilson (codificación, descodificación, ostensión, inferencia, principio de pertinencia / relevancia). En éstos se insertan las máximas conversacionales de Grice, y su trasgresión (tomando así su principio de cooperación), como posibles marcas ostensivas que utiliza el hablante manejando el contexto lingüístico y que desencadenan mecanismos interpretativos. Estas marcas pueden ser de distinta naturaleza (lingüística o paralingüística: entonación, gestos...), y permiten que el interlocutor relacione el contenido

lingüístico del enunciado en el que están enmarcadas con los conocimientos generales de éste, poniendo en juego durante este proceso los conocimientos contextuales que los hablantes poseen (conocimientos comunicativos y socio-culturales). Es entonces, a partir de la codificación del enunciado, y de los conocimientos previos y contextuales que el hablante activa guiado por las marcas ostensivas de su interlocutor, cuando se infiere el significado implícito y las intenciones de dicho interlocutor. Esta inferencia se hace efectiva mediante razonamientos deductivos y abductivos, los cuales proponen posibles interpretaciones, del significado implícito de los enunciados, seleccionadas siguiendo el ya citado principio de relevancia informativa.

Una vez edificado el marco teórico de este trabajo, tenemos que preguntarnos sobre su aplicación al mundo de la traducción. Pues bien, la explicación aportada permite abarcar el objeto de estudio de una forma seria y precisa, quedando patentes todos aquellos conceptos y fenómenos que en esta compleja realidad pragmática entran en juego. Éstos deben ser capturados para un adecuado tratamiento que pretenda acometer la traducción de una inferencia conversacional de una lengua dada a otra distinta. Además, y como ya se dijo al comienzo de este apartado, la introducción del enfoque de Gumperz nos permite completar y utilizar las perspectivas de Grice y Sperber-Wilson en la realidad de la comunicación entre culturas distintas, ya que introduce en el esquema el contexto situacional en el que tiene lugar la interacción. También es necesario traer aquí otra vez su concepto de "índices de contextualización", que nos ofrece la posibilidad de buscar en los enunciados de los hablantes entidades concretas y objetivas que son, por tanto, susceptibles de recibir un tratamiento sistemático con vistas a su traducción. Si embargo, y como el mismo Gumperz subraya, éstos pueden ser diferentes y utilizarse con significados distintos en dos lenguas diferentes: un mismo gesto, por ejemplo (por no hablar de un elemento puramente lingüístico, donde es evidente) puede significar cosas diferentes, incluso contrarias, en medios distintos. Aun así, ya disponemos de realidades aprehendibles sobre las que focalizar nuestra atención. Esto significa que, en lugar de las realidades abstractas de las que hablaban el conjunto de autores que hacen de "corpus" de referencia de este trabajo, tenemos ahora referentes finitos y precisos que siempre acompañan, de una manera u otra, a las producciones de los interlocutores de cualquier comunicación y sirven de lanzadera para toda interpretación inferencial. Podemos ahora, por tanto, darle un nombre preciso a esas unidades que Hatim y Mason, inconscientemente, utilizaban para traducir una inferencia conversacional del francés al inglés. Será este momento el idóneo para recuperar aquel ejemplo que sólo se evocó de una forma no explícita con anterioridad (Hatim, Mason, 1995: 130):

Traducción formal del texto francés al inglés

Whose fault is it? You ask. Well, it's German's fault because they were the ones who declared two ruinous wars on us. And it's the fault of the Russians who, in Moscow, are holding up the reconstruction effort...

Traducción adaptada al entorno cultural inglés, donde el entorno cognitivo no es el mismo, facilitando pistas que garanticen el reconocimiento de la intención irónica

And whose fault is that? You might ask. Ah well, first of all, there are the Germans who declared two ruinous wars on us. And there are the Russians who, far away in Moscow, are holding up our reconstruction effort...

Lo que precisamente hay de nuevo en la segunda muestra son los índices contextuales que, en el inglés, garantizan el reconocimiento irónico. Se está produciendo, por lo tanto, una traducción de la inferencia que se vierte sobre los índices de contextualización para asegurar que la enunciación explícita se ponga en relación con los conocimientos generales. Para ello, se ha tenido en cuenta la situación sociocultural del contexto hacia donde se traduce, tomando como base que el entorno cognitivo de ambos tipos de audiencia (francesa e inglesa) no es el mismo. Veamos cuáles son los nuevos elementos introducidos en el segundo texto:

And whose fault is that? You might ask. Ah well, first of all, there are the Germans who declared two ruinous wars on us. And there are the Russians who, far away in Moscow, are holding up our reconstruction effort...

Todos ellos pueden ser considerados como índices contextualizadores, por cuanto son introducidos por el traductor para guiar y facilitar el reconocimiento de un significado implícito. Probablemente, sean las construcciones "firs of all, there are... And there are" las que, introducidas por la partícula "Ah" y apoyadas por expresiones, casi cómicas, como "far away" (piénsese, además, en la entonación que esta misma locución recibiría si este texto se oralizase), más evidencian la existencia de una pretensión irónica.

Llegados a estas alturas de la argumentación, el más importante de los interrogantes se impone con fuerza propia: ¿cómo garantizar teóricamente el ajuste de los índices contextuales al traducir una inferencia de una lengua a otra? ¿Qué criterio tienen que seguir los traductores para traducir un índice de contextualización?

Para responder a estas cuestiones hace falta volver a revisar la bibliografía traductológica. En ésta, uno de los debates teóricos más fuertes y alargados en el tiempo ha sido el que gira en torno al concepto de equivalencia, que ha sido el referente para garantizar la relación entre el texto original y el traducido, es decir, es muchas veces el instrumento de medida que garantiza la buena traducción de un discurso cualquiera. Lo más importante es que, habiendo conseguido una prolongación teórica del estudio de las inferencias, gracias a la buena conjunción del triple modelo teórico esgrimido que logra llegar a la misma forma lingüística para abordar su proyección práctica en la traducción, podemos hacer uso de este concepto, traductológico por naturaleza, para una realidad particular de este ámbito de estudio. Es decir, ahora es posible trasladar una noción utilizada de forma general a todo el proceso de traducción a una manifestación inscrita en el seno de la misma. Esto favorece, por ende, la justificación teórica de su uso, ya que el empleo de un concepto para una realidad global siempre puede ser circunscrito a cualquiera de sus partes.

Pero, ¿qué se entiende por equivalencia? Nos detendremos a examinar la disertación que Elena Sánchez Trigo (2002) hace alrededor de este término, lo que nos proveerá de la restricción necesaria para una adecuada mudanza de sus funciones a la nueva parcela de estudio aquí sugerida: los índices contextuales.

Esta autora plantea un recorrido histórico que arranca en los años sesenta y que llega hasta nuestros días. En éste se pueden reconocer fácilmente dos grandes periodos: uno inicial, en el que los numerosos y divergentes intentos de delimitación del concepto terminan por ambiguar y complejizar su alcance, y otro que empieza a definirse a partir de la década de los ochenta, en el que, dentro de las diferentes perspectivas, parece imponerse un enfoque general más homogéneo y compartido.

La autora nos señala que el pistoletazo de salida a la cuestión de la equivalencia parece darlo Nida (1964), quien establece ya una diferenciación entre equivalencia formal (que prescribe una correspondencia lo más estrecha posible entre el texto original y su versión traducida) y equivalencia dinámica (que permite que el texto fuente, una vez traducido a la lengua meta, provoque en los nuevos lectores una reacción semejante a la de los receptores del original).

Catford, en 1965, habla de equivalencia textual y correspondencia formal:

Un equivalente textual es, pues, cualquier forma (texto o porción de texto) LT que resulte ser equivalente de una forma dada (texto o porción de texto) LO. (Catford, 1970: 50)

La correspondencia formal, en cambio, la entiende como:

Cualquier categoría LT (unidad, clase, estructura, elemento de estructura, etc.) de la cual se puede decir que ocupa tan aproximadamente como es posible, el "mismo" lugar en la "economía" LT que el ocupado por categoría LO en la economía LO. (Catford, 1970:49)

Catford, en palabras de Elena Sánchez Trigo, "considera que la correspondencia formal es como mucho una aproximación (...) Si bien afirma que el objetivo es la equivalencia textual, la forma en que ésta es definida es inadecuada ya que utiliza sólo unidades menores, como frases aisladas o palabras..." (Sánchez Trigo, 2002: 130).

Por otra parte, Otto Kade (1968) entiende la equivalencia como:

Les correspondances potentielles qui existent en langue entre les signes linguistiques d'une langue et ceux d'une autre langue. (Laplace 1994:77)

Este último autor defiende que una traducción debe mantener invariable el contenido, y establece cuatro tipos distintos de equivalencia: total (para nombres propios, términos técnicos o cifras), facultativa (es el contexto el que permite al traductor tomar una decisión entre las diferentes opciones potenciales que existen en la lengua de llegada), aproximativa (hace referencia a los casos en los que a una palabra monosémica, en una lengua determinada, le corresponden dos palabras en otra lengua que no son totalmente idénticas entre ellas) y equivalencia cero (los vacíos referenciales). Sánchez Trigo dice al respecto que Otto Kade "destaca algunos tipos de correspondencias en el nivel léxico del texto pero olvida que existen otros niveles textuales" (2002: 131).

Para introducir más confusión aún en torno a esta noción, Werner Koller (1983) llega a distinguir cinco tipos de equivalencia, que son descritos en la obra de Lederer:

- *Une traduction doit transmettre l'information donnée par l'original sur la réalité extra-linguistique: W.Koller la nomme "équivalence dénotative" (...);
- *elle doit respecter le style: registre de langue, sociolecte, extension géographique des expressions, etc. Il la nomme "équivalence de connotation" (...);
- *elle doit être conforme au genre du texte traduit: on n'écrit pas de recettes de cuisine comme un traité de droit: W.Koller parle ici d'équivalence de norme (...);
- *elle doit être adaptée aux connaissances du lecteur pour être comprise. Il s'agit d'une équivalence pragmatique (...);
- *enfin, la forme de la traduction doit produire la même effet esthétique que l'original (En Lederer 1994: 64-65)

A esta clasificación de Koller, Königs (1981) le añade otros dos tipos, las equivalencias básicas, que determinan el orden de prioridades entre los restantes tipos de equivalencia. Popovic (1976), sin embargo, habla de cuatro tipos fundamentales: lingüística (cuando se puede traducir palabra por palabra), paradigmática (equivalencia entre los elementos gramaticales), estilística (elementos que mantienen el significado y que buscan una misma expresividad) y textual. Jäger (1968) considera una equivalencia funcional y Komissarov (1971) presenta un modelo jerarquizado cuyo rango más importante lo ostenta la equivalencia pragmática. Por su parte, Darbelnet (1984) señala que las equivalencias tienen lugar en el nivel lingüístico, textual y cultural, aunque su tratamiento no es homogéneo.

Esta situación tan poco consensuada despertó las críticas de los teóricos de la traducción. Hatim y Mason (1995) se centran en las objeciones sobre la equivalencia dinámica de Nida:

El traductor no puede aspirar a producir siempre en sus lectores la misma impresión que siente un lector nativo ante la obra escrita en su propia lengua. Esta meta es en muchos casos inasequible. ¿Cómo podría el lector de la traducción española de una novela japonesa fuertemente costumbrista sentir la misma impresión que los lectores nativos ante la obra original? Aunque la traducción saliera tan fluida que pudiera leerse, desde el punto de vista puramente lingüístico, con igual naturalidad que el original, su contenido produciría en los lectores españoles una impresión de exotismo,

que, por otra parte sin duda constituiría una gran riqueza. (García Yebra 1978, comentario a la traducción de "sobre los diferentes métodos de traducir" de Schleiermacher, p.392, n.12.1)

La fuerte ambigüedad de la noción de equivalencia llevó a algunos teóricos hasta el máximo escepticismo:

Mary Snell-Hornby incluso considera que la equivalencia es una "ilusión". Ella sostiene que ha encontrado 58 nociones diferentes de equivalencia sólo en la literatura traductológica escrita en alemán, lo que ilustra las dificultades de definición. Además, parece que la palabra alemana Äquivalenz no es equivalente a la "equivalencia" castellana, ni a la équivalence francesa o a la equivalence inglesa, por mencionar solamente algunos de estos "falsos amigos". (Nord,1994:97)

A pesar de ello, parece que la situación comienza a cambiar, como ya se ha dicho antes, en los años 80, en los que el concepto de equivalencia va a ser analizado desde un enfoque menos prescriptivo. A partir de ahora se perfilan solamente dos grandes orientaciones diferentes: por un lado, la propuesta de Reiss y Vermeer y, por otro, la desarrollada por Toury. Los primeros diferencian entre equivalencia y adecuación, haciendo de esta última el criterio dominante. Ellos entienden que la adecuación es la relación entre un texto de partida y otro de llegada que atiende al Skopo, que es el objetivo de la traducción: "Se traduce pues de forma adecuada cuando se supedita la elección de los signos a la finalidad de la traducción (Reiss y Vermeer, 1996: 124). Como dice Elena Sánchez Trigo, Reiss y Vermeer "no abandonan el concepto de equivalencia, sino que lo supeditan al de adecuación"(2002: 134).

Equivalencia expresa la relación entre un texto final y un texto de partida que pueden cumplir de igual modo la misma función comunicativa en sus respectivas culturas. (Reiss y Vermeer, 1996:124)

Para estos dos autores, entonces, la equivalencia se corresponde con un tipo específico de adecuación, el cual tiene lugar entre dos textos cuya función permanece invariable.

Es ahora, por tanto, cuando los planteamientos comienzan a ser útiles para el objetivo que en este trabajo cumplen: su aplicación a los índices contextuales que ya han sido caracterizados. Así, la función comunicativa que estos índices realizan es la que debe ser atendida para asegurar el éxito de la traducción intercultural de las inferencias conversacionales. Encontramos, además, en las declaraciones de Reiss y Vermeer, de manos de Sánchez Trigo, apoyos a la justificación que unas páginas más arriba hacíamos sobre el uso del principio de equivalencia a elementos internos a la traducción como son los índices contextualizadores: "Estos autores hablan de equivalencia textual, ya que sólo identifican equivalencias en niveles inferiores en la medida en que contengan señales guía análogas a las existentes en los signos lingüísticos que permiten establecer la función del texto de partida" (2002: 134).

Gideon Toury (1980) formula una propuesta desde un enfoque diferente. Él postula que las normas de una comunidad cultural determinada son las que, verdaderamente, determinan el tipo y la extensión de la equivalencia manifestados en las traducciones reales, es decir, que son las que hacen que el texto meta sea considerado como traducción en un contexto dado.

En esta aproximación se tiene en cuenta la importancia de los factores culturales e históricos, que influyen en la traducción a través de las normas y se destaca la equivalencia global, por encima de las correspondencias lingüísticas y textuales (...) Esta valoración global descansa sobre la influencia de una sistema de normas propio de una específica situación socio-cultural e histórica para un momento dado (Sánchez

Trigo, 2002: 135)

Sin embargo, y en la misma línea de validación de nuestro particular propósito, también tienen cabida en esta reflexión el uso de equivalencias para unidades concretas; Elena Sánchez Trigo añade esta posibilidad al comentar las tesis de Toury:

En el proceso traductor es posible identificar sucesivas equivalencias parciales y provisionales, definidas como relaciones entre elementos de cualquier naturaleza del texto fuente y término. (2002: 135)

Estas dos últimas corrientes, forjadas en las últimas décadas a la luz de muchos y distintos debates, esquematizados aquí siguiendo las exposiciones de Sánchez Trigo, serán el pilar teórico de fondo que nos ceda el lugar que nosotros ansiamos: su aprovechamiento para terminar de pulir nuestra propuesta. Ambas posturas, lejos de ser contradictorias, pueden ser tomadas como referencia y permiten un correcto tratamiento de nuestras unidades los índices contextuales, en el marco global de las inferencias. Lo único que nos queda ya es sumar, a estas dos, una tercera que también aparece mencionada en el trabajo de Sánchez Trigo: la de Lvóvskaya (1997). Ésta introduce, como ya hizo Gumperz en su momento, el nivel de la situación comunicativa, tan importante cuando se tienen en cuenta todos los aspectos ya indicados que influyen en los procesos inferenciales. La contribución de Lvóvskaya es la última pica del constructo que aquí se ha diseñado, que hace encajar la noción de equivalencia en nuestro modelo adaptándose a las exigencias y consideraciones hasta este momento proferidas. El enfoque toma la equivalencia en traducción siguiendo los planteamientos de la teoría comunicativa, confiriéndola un carácter dinámico y relativo:

La situación comunicativa que determina en última instancia el sentido del texto es irrepetible, dada la interacción de los factores que nunca dejan de ser relevantes: el carácter intersubjetivos de todo acto comunicativo y el carácter intercultural de la comunicación bilingüe. De ahí se desprende que no existe equivalencia fuera de un acto comunicativo concreto. (Lvóvskaya, 1997:44)

Elena Sánchez Trigo añade a estas palabras de Lvóvskaya:

No es posible contar con equivalencias preestablecidas, porque la situación comunicativa es diferente a cualquier otra. La existencia de numerosos textos equivalentes no es índice de la arbitrariedad del traductor porque cada uno de ellos surge, no sólo en relación con el sistema de normas imperantes al que aludía Toury, sino también de la actuación del traductor en una situación comunicativa específica, que determina en conjunto el proceso de comunicación bilingüe equivalente. (2002: 136)

He aquí, por tanto, el producto argumental que ha quedado definido. El acogimiento de estas tres posturas, de una forma compendiada, aporta la base teórica para el uso del concepto "equivalencia" en la propuesta que en este trabajo se lanza para el tratamiento de las inferencias en la traducción. Las unidades principales en torno a las que gira son los índices de contextualización, haciendo que éstos tengan que orientarse a la función principal de toda inferencia (el desencadenamiento de un proceso de interpretación más allá de lo explícito), tomando en cuenta el tipo de situación comunicativa y el entorno sociocultural en el que tiene lugar. Sólo así será posible garantizar que el hablante reconozca esta intención e inicie un proceso inferencial en el que su conocimiento del mundo se engarce al enunciado explícito en la dirección apropiada.

Referencias bibliográficas

- Catford, J.C. (1970): *Una teoría lingüística de la traducción. Ensayo de Lingüística Aplicada*. Universidad de Venezuela, Caracas.
- Darbelnet, J. (1984): "De la conception à l'enseignement de la traduction", En *La traduction. L'universitaire et le praticien*, Presses de l'Université d'Ottawa, Ottawa
- El-Madkouri, M. (1994): "La ironía y la traducción". En *Reflexiones sobre la traducción. Actas del primer Encuentro Interdisciplinar "Teoría y práctica de la traducción"*. Servicio de publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Fawcett, P. (1997): *Translation and language. Linguistic theories explained*. St. Jerome Publishing, Manchester.
- Grice, H.P. (1975): "Lógica y conversación". En L.M. Valdés *La Búsqueda del Significado*. Madrid, Tecnos, 1991.
- Gumperz, & (1992): "Contextualization and understanding". En Dinanti, A., Goodwin, Ch. *Rethinking Context*. Cambridge University Press.
- Gutt, E-A. (1991): *Translation and Relevance: Cognition and Context*, Blackwell, Oxford.
- Hatim, B; Mason, I. (1995): *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Ariel, Barcelona.
- Hurtado Albir, A. (2001): *Traducción y traductología: Introducción a la traductología*. Madrid. Cátedra
- Kade, O. (1968): *Zufall und Gesetzmässigkeit in der Übersetzung*, VEB Verlag Enzyklopädie, Leipzig.
- Laplace, C. (1994): *Théories du langage et théorie de la traduction*, Didier Érudition, París.
- Lederer, M. (1994): *La traduction aujourd'hui*. Hachete, París.
- Lvóvskaya, Z. (1997): *Problemas actuales de traducción*, Método, Granada.
- Newmark, P. (1993): *Paragraphs on Translation*, Multilingual Matters, Clevedon.
- Nord, CH. (1994): "Traduciendo funciones". En A. hurtado Albir (ed), *Estudis sobre la traducció*, Universitat Jaume I, Castellón.
- Padilla, H. (1992): "¿El arte de la traducción o de la traición?". Periódico *ABC*, sección *Tribuna Abierta*. Publicación del 27 de diciembre de 1992:52.
- Popovic, A. (1976): *Dictionary for the Analysis of Literary Translation*, University of Alberta, Alberta.
- Sánchez E. (2002): *Teoría de la traducción. Convergencias y divergencias*. Vigo, Universidade de Vigo, Servicio de Publicacións.
- Sperber, D., Wilson, D. (1986): *La Relevancia*. Madrid, Visor, 1994.
- Toury, G. (1980): *In Search of a Theory of Translation*.

[1] *Becario del Departamento de Lingüística.

** Profesores Asociados del Departamento de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras

[2] Elementos léxicos, entonación, orden de palabras; conocimiento de los elementos lingüísticos y del uso de éstos.